

a cumplirlos, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesion cuya acta firman todos los asistentes de que es el Secretario certifies.

De los

Jurados

Aravena

Echeverria

Jarraga

Alfonso

Jarama

Lozano

Abelardo Benavente

Georgina

Luciano Ormaza

Segunda parte = Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Sr. Vicente Lara como concejal de más edad, no cuanto todos fueren elegidos, por el artº 29 de la Ley electoral, se procedió al nombramiento de aquel de un notario escrito por medio de papetitas, que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artº 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votacion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artº 55 de la citada Ley, resultó con otros

votos D. Vicente Lora y Garraudis dando un  
numero igual al de votos.

Resultando que a este Ayuntamiento corres-  
ponden nueve Concejales segun la creata del  
articulo 35 de la repetida Ley que la mayoria  
absoluta de concejales concurrentes exigida por el  
art. 55 y a citada la constituyen cinco votos que  
solo lo alcanzaron con exceso por D. Vicente Lora  
y Garraudis, el mismo fue proclamado al-  
calde presidente por el interior, para cuyo acto  
seguido a ocupar la presidencia y recibiendo  
las insignias de su cargo.

Conseguida por el mismo orden y uno por uno  
se procedio a la eleccion de dos tenientes de al-  
calde que segun la precitada creata correspon-  
den a este Ayuntamiento resultando elegi-  
do y proclamado para primer Teniente Don  
Jose Joaquin Juranti Aranzqui por ocho votos;

Se eligio para segundo Teniente a don D. Juan  
Miguel de Lomasaga Alberdi por ocho votos.

Se eligio acto seguido para Regidor Sin-  
dico por ocho votos don Jose Maria Gallin  
y Saracola siendo este, como los Tenientes  
electos provisionales acto seguido en sus respec-  
tivos cargos por el Sr. Alcalde presidente.

Y debiendo determinarse el numero de  
los Regidores para que cada cual ocupe su  
respectivo puesto y pueda instituir o reemplazar  
al que le preceda en el desempeño de la al-  
caldia o tenencias, se procedio a verificar lo  
por el orden que cada cual obtuvo en su eleccion  
y dio este resultado

Primer Regidor Don Joaquin Juranti Aranzqui

Segundo Regidor Don Juan Mig. de Lomasaga

Tercero Regidor - Juan Gaiardos Antezaga  
 Cuarto Regidor - José Ignacio Lara Aguirre  
 Quinto Regidor - Miguel Esquivel - Furrudaya.  
 En último punto designado el Domingo de cada  
 semana, hora de las once de la mañana para  
 la celebración de las sesiones ordinarias en cumpli-  
 miento del artº 57 de la Ley Municipal, declara-  
 dose definitivamente constituido el Ayunta-  
 miento, y comisionando al Alcalde y Secretario  
 para confección de la lista de mayores con-  
 tribuyentes para compromiarios, y se publi-  
 cado al público por espacio de 20 días, y día por  
 terminado el acto firmando los tres. Asisten-  
 tes de que gozó el Secretario certifica.

Viceror Don José Jaramba

Juan de Lasaiza José m. albarr

Tiburcio Berceizeta Luis Garay

Miguel Esquivel José Ignacio Lara

Luis Orosco